

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
CONTIGO ADELANTE  
CARLOS MARIO MEJÍA RESTREPO  
CANDIDATO A LA ALCALDÍA  
LA CEJA, ANTIOQUIA  
2024-2027**



📍 Calle 20 # 19 - 18 Pasaje José Manuel Restrepo oficina 106

✉️ [carlosmariomejiarestrepo2427@gmail.com](mailto:carlosmariomejiarestrepo2427@gmail.com)

☎️ + 57 310 446 72 86



## 1. PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO

El municipio de La Ceja transita un camino de consolidación como eje de desarrollo regional en el Oriente Antioqueño y el departamento. Durante los últimos años el municipio ha crecido en población e infraestructura, a la par que han crecido sus retos para continuar siendo un territorio sostenible y bien planificado.

En mi experiencia en el sector público y privado, he podido conocer de cerca las múltiples necesidades de los cejeños: mayores oportunidades sociales, seguridad, vivienda digna, acceso a educación, cultura y deporte, mejoramiento de vías, atención oportuna en salud, prestación eficiente de servicios públicos, entre muchas otras que hemos podido conocer en cada charla en la calle, recorriendo los barrios y veredas, compartiendo en los hogares de quienes amablemente nos abren las puertas de su casa y nos permiten escucharlos.

En estos encuentros he encontrado la máxima motivación y la confirmación de un propósito de vida: servirle a la comunidad y buscar el bienestar de todos los cejeños, con propuestas viables y no con promesas de difícil cumplimiento. Me he encontrado también, con la necesidad fundamental de construir confianza y de retribuir a esa confianza ciudadana con cercanía, capacidad de gestión, disciplina y trabajo incansable.

Este programa de gobierno recoge el sentir de la comunidad, sus anhelos, sus necesidades y sus proyecciones de La Ceja, con propuestas realizables para brindar sostenibilidad a los programas y proyectos que benefician a la ciudadanía.

Estoy convencido que, de la mano de Dios, de cada cejeño, del gobierno departamental y nacional, de las entidades públicas y privadas, el sector empresarial, educativo y social, La Ceja puede continuar respondiendo a los retos y necesidades actuales, consolidándose como territorio seguro, sostenible e incluyente.



## HOJA DE VIDA

Soy Carlos Mejía Restrepo, nací en la Ceja y crecí entre los barrios Los Cristales, San Juan y María Auxiliadora. Fui criado por mi madre, Luz Marleny quien fue mamá y papá al mismo tiempo y me inculcó grandes valores; hoy tengo una hermosa familia junto a mi compañera Melisa y mi hijo Juan Martín, motivación inmensa para trabajar por las familias cejeñas.

Estudí en la I.E. Bernardo Uribe Londoño y desde muy joven trabajé lavando carros, manejando taxis y como comerciante, de esta forma pude ahorrar para llegar a ser abogado y acercar a la gente a la justicia.

Luego de estudiar Derecho en la UCO, hice una especialización en Derecho Privado en la UdeA. Me ha motivado estar en constante aprendizaje, por lo que también me he formado en Alta Gerencia, Derecho Laboral y mecanismos alternativos de Solución de Conflictos.

Me he desempeñado en distintos cargos, desde donde he trabajado incansablemente por la comunidad y he podido palpar los anhelos y necesidades que tienen los habitantes de La Ceja, tanto en la zona urbana como rural. Trabajé como directivo de una empresa de transporte, fui abogado litigante, Corregidor en San José, Personero encargado, trabajé en la Inspección de La Ceja y fui el concejal más votado en 2019.

Desde el Concejo Municipal con criterio propio e independencia pude aprobar varios proyectos de acuerdo que iban en beneficio del pueblo, apoyé a diversos grupos y a muchos ciudadanos, especialmente a quienes necesitaban algún acompañamiento, ser escuchados o simplemente elevar su voz.

Con respeto y determinación, desde el Concejo planteé mis posturas para defender el interés de la comunidad, apoyando proyectos que representan mayor calidad de vida para los habitantes de La Ceja y argumentando mi postura frente a aquellos con los que no estuve de acuerdo:

- Ponente del Plan de Desarrollo para impulsar proyectos como la nueva plaza de mercado, la construcción del SENA y las viviendas de interés social.
- Luchamos por aumentar el subsidio de conexión de acueducto y alcantarillado y extender el mínimo vital de agua.



- Acudí a los jueces de la república por medio de acciones constitucionales para defender los intereses de la comunidad y hacer control político cuando fue necesario.
- Voté por convicción de manera negativa el estatuto tributario.
- En pandemia, gestioné 10 toneladas de elementos de desinfección para los espacios públicos con el fin de cuidar la salud de los cejeños y junto algunos amigos gestionamos la entrega de 1000 ayudas alimentarias.
- Gestioné la construcción del puente de la calle 17 y la pavimentación de esta nueva conexión vial que comunica el sector del Hospital con La Paz sede 2 para descongestionar el municipio.
- Defendí los derechos de los niños e impulsé la creación de las comisarías móviles.
- Apoyé proyectos y oportunidades para los jóvenes como el subsidio de transporte, los pines universitarios y mayores incentivos para el acceso a la educación superior.
- Gestioné la pavimentación de la carrera 12A en el barrio Leomazaro.
- Defendí el derecho al trabajo de los comerciantes, emprendedores, vendedores ambulantes e informales.
- Acompañé a los transportadores en la defensa de acopios, rutas, mejoramiento de vías y prestación oportuna y segura de sus servicios. Hoy cuentan con el grupo de gestores de la cooperación en seguridad, para alertar oportunamente a las autoridades sobre cualquier hecho que puedan reportar.
- Elevamos la voz ante la necesidad urgente de atención a personas con problemáticas por consumo de drogas, alcohol, ludopatía y en condición de calle, estructurando propuestas y programas entorno a la prevención, atención, rehabilitación y desintoxicación.
- Otra de las motivaciones desde el Concejo ha sido impulsar el envejecimiento saludable en el municipio, por lo que he acompañado permanentemente a los centros de bienestar del adulto mayor.

En La Ceja los niños, los jóvenes, los adultos y las familias deben tener todas las oportunidades y garantías para continuar viviendo en un municipio con progreso y bienestar.



Quiero seguir trabajando por la gente y por este municipio que tanto amo, deseo hacerlo de tu mano, de la mano de tus hijos, tu familia, tus amigos y vecinos; quiero que construyamos confianza desde los barrios y veredas y te invito a que trabajemos juntos y con el corazón por el futuro de La Ceja.

## 2. COMPONENTE IDEOLÓGICO

Nuestra campaña está enmarcada en principios universales para cuidar la vida, el medio ambiente y los recursos públicos. También está guiada por valores derivados de estos principios para conducir el actuar personal y colectivo.

### 2.1 Principios

- Cuidar la vida
- Justicia y equilibrio
- La familia como pilar de la sociedad
- Respeto y tolerancia como eje de la convivencia social
- Cuidado de la casa común
- Coherencia e integridad
- Gestión responsable de los recursos públicos
- Compromiso y empatía

### 2.2 Valores

- Amor por La Ceja
- Lealtad
- Servicio
- Innovación
- Diligencia
- Eficiencia
- Respeto
- Cooperación
- Liderazgo
- Cuidado del medio ambiente



### 3. COMPONENTE ESTRATÉGICO

#### 3.1 Misión

Generar confianza ciudadana a través de una administración municipal eficiente y transparente. Nuestro gobierno tendrá como propósito fundamental consolidar a La Ceja como referente de desarrollo regional y nacional, con programas y proyectos coherentes con las necesidades de la ciudadanía para construir un territorio seguro, equitativo, inclusivo, bien planificado y sostenible, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y el bienestar social.

#### 3.2 Objetivo general

Generar confianza ciudadana de la mano de los cejeños a través de una administración municipal eficiente y transparente con el manejo de los recursos públicos, potenciando programas y acciones encaminadas a generar bienestar en la vida de los habitantes del área urbana y rural.

#### 3.3 Objetivos específicos

- Cocrear de la mano con la comunidad, empresarios, comerciantes y grupos sociales un territorio equitativo, sostenible y para todos.
- Desarrollar en el municipio estrategias de crecimiento organizado, sostenible y con proyección de futuro.
- Consolidar una agenda pública integral que incluya temas relacionados con el planeta, la prosperidad de los ciudadanos, el desarrollo humano, la convivencia pacífica y las alianzas estratégicas para las sinergias que posibiliten proyectos de alto impacto enmarcados en los ODS.
- Trabajar de la mano de la comunidad, junto a un equipo humano idóneo, que conozca las necesidades del municipio y aporte interdisciplinariamente a la realización de los proyectos y programas que darán solución a las problemáticas sociales del municipio.
- Administrar con eficiencia los recursos públicos, priorizando la inversión social y equitativa en los diferentes sectores.



#### 4. LÍNEAS PROGRAMÁTICAS

Recorrer los barrios y veredas, las tiendas, las empresas, los cultivos de flores y los hogares cejeños nos ha permitido conocer las necesidades, inquietudes, anhelos y proyectos que las personas quisieran ver materializados en el próximo gobierno. De igual forma, escuchamos al sector académico, empresarial, religioso, comunitario, ambiental, de salud y a los diferentes colectivos de madres, jóvenes, transportadores, comerciantes y demás organizaciones sociales que plantean soluciones efectivas a los retos que tiene La Ceja de cara a los próximos años.

La determinación de las líneas se da en diálogos participativos que nos permite proponer acciones y programas realizables y sobre todo sostenibles, que nacen de la misma comunidad. CONTIGO ADELANTE es un proyecto en permanente construcción con la gente, los grupos sociales y aquellas personas que quieran sumar para trabajar por el futuro de La Ceja.

En esta construcción se ha tenido en cuenta la Agenda 2030 y los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2015 y suscrito por el Estado Colombiano, donde se definieron aspectos relevantes hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental; incluyendo temas como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, el crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles, cambio climático, paz, justicia e instituciones sólidas, entre otros.

Los municipios como agentes del desarrollo local juegan un papel determinante en la contribución de una nueva visión del desarrollo sostenible, por lo que estos objetivos, se convierten en una herramienta de planificación y seguimiento fundamental en la búsqueda del bienestar de sus poblaciones.

El Programa de Gobierno CONTIGO ADELANTE, se presenta alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y La Agenda 2030, que tiene un componente biocentrista, es decir; pone la vida de las diversas especies en el centro de las acciones a desarrollar, entendiendo la importancia de la conservación y la sostenibilidad de nuestra casa común.



## **4.1 SEGURIDAD, CONFIANZA INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

La seguridad es un pilar fundamental de la sociedad, entendida integralmente en términos de prevención del delito, sana convivencia, protección al ciudadano y efectividad en el esclarecimiento de delitos.

Debido a las problemáticas de seguridad que se viven en diferentes partes del país, desde lo local, es vital garantizar la seguridad, convivencia y cultura ciudadana de nuestro municipio. Las personas en La Ceja deben sentirse seguras y tranquilas, es por eso que nuestra prioridad será brindar oportunidades educativas, laborales, culturales y deportivas, aportar a la potenciación de capacidades y habilidades de niños y jóvenes, así como acompañar institucionalmente con múltiples disciplinas la promoción de la cultura ciudadana, desde etapas escolares, para hacer del respeto y la tolerancia valores centrales de la convivencia social.

También es fundamental fortalecer las instituciones y la presencia de estas en entornos que presenten situaciones frecuentes de comisión de delitos, garantizar la atención oportuna y la respuesta integral con rutas claras para denunciar y en las que el fin sea la captura de los delincuentes y el esclarecimiento de cualquier acción delictiva.

### **4.1.1 Contigo adelante por la seguridad y la convivencia ciudadana**

- Realizar de manera permanente encuentros barriales donde se adopten estrategias que incluyan a la comunidad, la institucionalidad y la fuerza pública, porque el compromiso de la seguridad es de todos.
- Garantizar oportunidades para que los niños y jóvenes construyan un proyecto de vida, alejado de las drogas y la delincuencia, con acceso gratuito a alternativas culturales, deportivas y educativas para potenciar sus capacidades.
- Promover frentes de seguridad en cada barrio y vereda, entregando alarmas comunitarias o botones de pánico articulados directamente con el Centro de Monitoreo.
- Instalar más cámaras de seguridad para fortalecer el Centro de Monitoreo en los puntos identificados con la misma ciudadanía.
- Situar parlantes y luces especiales en espacios estratégicos monitoreados por cámaras de seguridad con el fin de disuadir a los delincuentes.



- Integrar dispositivos que cuenten con reconocimiento facial, vehicular, visión nocturna, entre otros factores tecnológicos, para monitorear en lugares estratégicos, prevenir la comisión de delitos e identificar cualquier acción que atente contra la seguridad de las personas.
- Fortalecer el Centro de Monitoreo del Corregimiento San José, para tener una reacción oportuna a delitos cometidos en las vías rurales.
- Trabajar en articulación con la fiscalía y los jueces de la república para la disminución de delitos de alto impacto como hurtos a personas, residencias, bienes, microtráfico y homicidio.
- Gestionar mayor pie de fuerza con la Policía Nacional, ya que actualmente es insuficiente por cada cuadrante.
- Fortalecer los componentes tecnológicos de los vehículos entregados a la Policía y el Ejército Nacional, para que puedan portar gps que permitan monitorear los desplazamientos que realizan, mejorar la eficacia, respuesta oportuna y la coordinación entre equipos.
- Promover la consolidación de la red de seguridad de transportadores, comerciantes y empresarios para que puedan informar cualquier situación delictiva en tiempo real y obtener respuesta oportuna por parte de la Policía y el Centro de Monitoreo.
- Gestionar y realizar operaciones estructurales en contra del microtráfico, de manera simultánea en diferentes puntos de fabricación o venta, que permitan la captura y la extinción de dominio de los bienes de estos delincuentes.
- Desarrollar brigadas de salud, cursos cortos de educación, arte y deporte con los reclusos de la cárcel municipal para acompañar sus procesos de resocialización.
- Promover el autocuidado de las personas y sus bienes, con estrategias de identificación de vehículos y pertenencias.
- Gestionar los convenios con Policía de Carretera para aumentar presencia institucional y colaboración conjunta en las vías del municipio.
- Fortalecer la presencia de la seguridad privada con empresas acreditadas en colegios, parques lineales y zonas públicas.
- Establecer estrategias de seguridad con veteranos de la fuerza pública interesados en el desarrollo comunitario de sus sectores o veredas.
- Promover las rutas de atención y denuncia para evitar la extorsión, el secuestro y cualquier otro delito.
- Promover la tenencia responsable de animales, su cuidado y sus acciones en espacios públicos.



- Promover el respeto por el espacio público y la sana convivencia en parques barriales, lineales, vías públicas y celebraciones comunitarias.
- Implementar una línea 123 para atención oportuna.
- Ampliar las luminarias en las vías, los parques barriales, los escenarios deportivos y espacios públicos.
- Incentivar estrategias de convivencia ciudadana y familiar con la población migrante y garantizar el acceso a servicios de salud y educación.
- Tener unidades móviles de justicia en el área urbana y rural, llevando los servicios de inspección de policía, orientación jurídica, capacitaciones en seguridad, conciliación, comisarías y pedagogía ciudadana.
- Crear estrategias que permitan contribuir al respeto por las diferencias sociales, culturales, étnicas, de género y otras, como medio para contribuir a la igualdad, la seguridad y la paz social.

#### Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



#### 4.1.2 Gestión del riesgo

La gestión del riesgo debe comprender la identificación de los diferentes factores y riesgos que enfrenta hoy La Ceja, la destinación oportuna de recursos para la prevención, atención y mitigación, el acompañamiento a los organismos de socorro y también a quienes se ven afectados durante cualquier contingencia. Fortalecer la articulación con entidades involucradas en la gestión del riesgo de desastres y mejorar las condiciones locativas, tecnológicas y de dotación, posibilitará una mayor eficacia en la prevención y atención.



- Mejorar las condiciones y dotación de los organismos de socorro que con su compromiso aportan a la mitigación y a la atención de riesgos, entregando implementos de atención, vehículos y espacios adecuados para su formación.
- Promover el intercambio de experiencias entre organismos de socorro a nivel nacional o internacional para aplicar nuevas estrategias de prevención, atención de emergencias y articulación de entidades.
- Avanzar con la implementación de las acciones estipuladas en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo, para la mitigación de inundaciones, deslizamientos, sismo, etc.
- Continuar con los estudios técnicos que permitan determinar estrategias de intervención, prevención y atención oportuna a nuevos riesgos municipales.
- Garantizar recursos para la atención de población afectada en la materialización de algún tipo de riesgo o contingencia.
- Fortalecer el Comité Municipal de Gestión del Riesgo.
- Acompañar a los colegios, empresas, instituciones privadas en la construcción y seguimiento a sus planes de identificación de riesgos y atención de emergencias.

### Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



#### 4.1.3. Fortalecimiento institucional

La Administración Municipal debe concentrar sus diferentes dependencias en un solo lugar, mejorando así la oportunidad en los trámites que deben realizar los ciudadanos y contando además con espacios óptimos para que los funcionarios desarrollen sus funciones y la comunidad tenga espacios accesibles para personas en situación de discapacidad y adultos mayores. Además, es importante implementar estrategias que permitan mejorar la atención al público, para que el cejeño tenga una respuesta asertiva a sus requerimientos y necesidades, donde prime el buen trato y el respeto.



- Gestionar los recursos para la construcción del centro administrativo municipal, en el que el ciudadano pueda encontrar las diferentes dependencias y contar con el direccionamiento asertivo para dar solución a sus trámites y necesidades.
- Contratar personal cualificado e idóneo, de preferencia cejeños y habitantes del municipio para promover el empleo local y que los talentos no deban migrar a otros lugares del país.
- Crear una oficina de cooperación y gestión de proyectos, para gestionar recursos de cooperación internacional e identificar iniciativas regionales y nacionales que le permita a La Ceja consolidarse como pionera en el desarrollo de proyectos para la ciudadanía, el medio ambiente y la potenciación de capacidades de la población vulnerable, niños, jóvenes, mujeres, población diversa y víctimas del conflicto.
- Destinar los recursos para un sistema de información integral e interactivo, para que todas las dependencias y entes descentralizados direccionen los datos que facilitarán la toma de decisiones e intervención oportuna.
- Mejorar las condiciones de accesibilidad para personas en situación de discapacidad a los espacios de atención ciudadana y edificios públicos.
- Incentivar la disposición y buena atención al ciudadano para el desarrollo de sus trámites en las diferentes dependencias.
- Fortalecer los procesos de capacitación a funcionarios y contratistas para que brinden un mejor y oportuno servicio.
- Impulsar convenios con instituciones de educación superior para la cualificación y la formación de los funcionarios para que puedan acceder a oportunidades educativas continuas.
- Promover el sentido de pertenencia en funcionarios y contratistas y consolidar las estrategias de bienestar laboral.
- Gestionar los recursos para el fortalecimiento tecnológico de la administración municipal.
- Promover la apropiación de la ciudadanía de la sala de lactancia para las madres y sus hijos.
- Priorizar el talento humano capacitado, idóneo y local en la administración municipal.



## Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



### 4.1.4 Contigo adelante por la participación ciudadana

La participación social impulsa la consolidación de la democracia, la cocreación de soluciones a las necesidades comunitarias, el control político y la toma de decisiones acertadas en pro del desarrollo territorial. Incentivar en la población, en los diferentes grupos sociales y sectores civiles su participación, propiciará la generación de confianza y el fortalecimiento de la relación con la ciudadanía.

- Fomentar la participación de los jóvenes en espacios como el Consejo Municipal de Juventud, Consejo Municipal de Desarrollo Rural, Consejo Territorial de Planeación, entre otros.
- Incentivar el intercambio de experiencias participativas para que las organizaciones sociales puedan replicar acciones territoriales exitosas.
- Promover la participación ciudadana a través de interacción permanente con la página web de la alcaldía y las redes sociales, emisora, donde el ciudadano a través de un clic interactúe y sea tenido en cuenta.
- Continuar con la implementación del presupuesto participativo, concertando con los habitantes de cada barrio y vereda, la inversión de recursos en su sector, de acuerdo con las necesidades previamente identificadas en conjunto.
- Promover la participación de minorías grupos étnicos, población LGTBIQ+, en todas las actividades llevadas a cabo por la administración municipal.
- Promover una participación plural e incluyente, a todos los grupos religiosos asentados en el municipio.



- Promover la participación de los adultos mayores no solo en el cabildo del adulto mayor, sino también propiciar diferentes foros donde a través de su experiencia y conjuntamente con la administración compartan sus saberes con diferentes sectores del municipio.
- Fortalecer a las Juntas de Acción comunal, mediante capacitación especializada en temas de su interés como tecnologías de la información, huertas orgánicas, alfabetización digital, primeros auxilios, entre otros.
- Promover la permanencia de los integrantes de las Juntas de Acción Comunal para su buen funcionamiento.
- Gestionar recursos y capacitar en autogestión a las JAC para que puedan presentarse a proyectos comunitarios de fortalecimiento ante el gobierno departamental, nacional y organizaciones de cooperación internacional.
- Fortalecer la infraestructura comunal de cada barrio y vereda, para que las comunidades tengan un lugar de encuentro.
- Acompañar a las JAC en sus procesos de conformación legal y cumplimiento de requisitos.
- Construir de la mano de las JAC y las comunidades la política pública comunal.

#### Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



#### 4.2 DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Existen unas condiciones mínimas, que, como oportunidad de potenciación de capacidades y habilidades personales y colectivas, permiten el bienestar humano y el desarrollo social integral. Estas condiciones deben ser dadas a través de los ciclos de vida, en los entornos de desarrollo individual y colectivo, y con un enfoque diferencial al reconocimiento de las condiciones propias de las familias, los niños, las mujeres, los adultos mayores, las víctimas, las personas con discapacidad y de los grupos sociales diversos o vulnerables.

Desde el desarrollo social integral, se busca poner en el centro a las personas e integrar las acciones sociales, políticas y económicas necesarias para promover oportunidades y entornos incluyentes donde el ser humano pueda cohesionar su proyecto personal a una construcción colectiva del territorio.



Si las personas encuentran oportunidades para potenciar sus capacidades y se sienten realmente incluidas en los diferentes sistemas, en consecuencia, mejorará el crecimiento económico y la calidad de vida de la población.

#### **4.2.1 Contigo adelante por las familias cejeñas**

La familia es el núcleo de la sociedad y el primer entorno seguro de nuestros niños, niñas y jóvenes. En este núcleo desarrollan sus habilidades sociales y emocionales y es gracias a las relaciones significativas y a los valores que aprenden a convivir en el sistema social, educativo y al crecer en el laboral.

Como primer entorno protector, en las familias debe primar el respeto, el amor, la atención a las necesidades básicas y también emocionales de sus integrantes. El Estado por su parte tiene el deber de acompañar a las familias en la garantía plena del desarrollo de cada integrante, velando por la integralidad de acciones que permitan los derechos de estos integrantes en otros entornos protectores. Debemos trabajar por fortalecer las familias y ofrecer alternativas para mejorar sus condiciones, evitando riesgos de violencia intrafamiliar y brindando atención oportuna para la seguridad de mujeres, niños y adultos mayores víctimas de cualquier tipo de violencia.

- Fortalecer los servicios y la oportunidad de atención de la Subsecretaría de Familia y Entornos Protectores.
- Implementar estrategias de descentralización de servicios y atención integral a las familias en los barrios y veredas de La Ceja, llevándoles servicios de salud, psicología, nutrición, cultura, deporte, educación, salud mental y prevención de violencia.
- Fortalecer la capacidad técnica y humana de las tres comisarías del municipio, incluyendo presencia continua en la zona rural norte y sur.
- Implementar de forma continua las comisarías móviles y dar a conocer las diferentes rutas de atención a todo tipo de violencia.
- Establecer canales que permitan la articulación del Municipio con las diversas entidades estatales, cajas de compensación familiar y demás entidades, para desarrollar estrategias conjuntas, que contribuyan al fortalecimiento de la familia.
- Promover la articulación con diferentes instituciones para brindar capacitación y consolidación de emprendimientos familiares que puedan promover la autonomía económica a sus miembros.



- Realizar escuelas de padres, sin distinción de la conformación familiar, para promover la estabilidad familiar mediante el reconocimiento de las emociones, el cuidado por la salud física y mental, el acompañamiento en cada etapa de la vida y el respeto por la naturaleza.

#### Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



#### 4.2.2 Contigo adelante por el cuidado de nuestros niños y niñas

Desde el Estado debemos promover la atención integral a la primera infancia e infancia y el reconocimiento de sus entornos protectores, como lugares que deben garantizar el bienestar, salud mental y crecimiento feliz, armónico y saludable de los niños y niñas, con toda la dedicación de parte de padres, cuidadores e instituciones para su desarrollo pleno.

- Generar instancias de formación, capacitación y acompañamiento a las madres comunitarias, personal que atiende la primera infancia del municipio de instituciones públicas y privadas.
- Garantizar condiciones de trabajo digno y con adecuados incentivos al personal que atiende la primera infancia y el Programa de Alimentación Escolar.
- Gestionar los recursos para la construcción y dotación de un CDI en la zona circundante al barrio Ciudadela de las Flores.
- Destinar los recursos para la construcción y dotación de un CDI en el Corregimiento San José.
- Gestionar recursos para la modernización del CDI Dulce Melodía y la ampliación de este con posibilidad de atender sala cunas.



- Promover la sala de partos de la E.S.E. Hospital de La Ceja y fortalecerla para que las madres gestantes y sus familias encuentren allí un espacio óptimo para su parto cálido y respetado.
- Acompañar a los padres y madres desde la gestación con cursos de sensibilización y apoyo a familias vulnerables que no cuentan con lo necesario para recibir a su nuevo integrante.
- Continuar con la entrega oportuna de uniformes a los niños y niñas en los Centros de Desarrollo Infantil para promover la identidad institucional y dar tranquilidad económica a los padres de familia en este aspecto.
- Fortalecer el Gabinete Infantil para que se fomente el liderazgo desde etapas tempranas, escuchando y dando viabilidad a las ideas de los niños y niñas que quieren lo mejor para sus hogares, instituciones y comunidad.
- Garantizar que más niños y niñas accedan a iniciación deportiva y artística en los CDI y en las escuelas gratuitas del deporte y la cultura.
- Gestionar la ampliación de la atención en sala cunas en los CDI, una posibilidad para los padres que deben trabajar durante largas jornadas y no cuentan con una red de apoyo para el cuidado de sus hijos.
- Garantizar los recursos para el funcionamiento logístico y el personal profesional calificado para la atención de los CDI con un inicio temprano de su operación y evaluación de la ampliación de horarios.
- Promover espacios seguros para los niños y niñas, donde se les acompañe en reconocimiento de signos de alarma y prevención del abuso o la violencia.
- Garantizar que los niños y niñas de la zona norte y sur cuenten con transporte para el acceso a los CDI.
- Fortalecer los convenios de atención a niños y niñas en restablecimiento de derechos con instituciones del municipio y la región.

### Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



#### 4.2.3 Contigo adelante por más oportunidades para la juventud

En la juventud el ser humano afirma sus valores e intereses. Los jóvenes nos motivan a abrir nuevas perspectivas sobre las transformaciones necesarias en el territorio y en la sociedad. Es por esto que debemos proyectar mayores oportunidades y darles las herramientas necesarias para potenciar su liderazgo, sus proyectos de vida, sus posibilidades de acceso a educación, cultura, deporte, emprendimiento y salud física y mental.

- Realizar convenios con diferentes instituciones educativas y formativas promoviendo diplomados de liderazgo juvenil, y articulándolos con los espacios de participación ciudadana, creados en el municipio.
- Crear la secretaría de la juventud, que se dedique únicamente a la búsqueda de oportunidades para los jóvenes con el sector público, privado, organizaciones no gubernamentales y de cooperación internacional que puedan generar planes y programas de formación, participación, desarrollo de habilidades blandas, emprendimiento y empresarismo juvenil.
- Continuar apostándole a la formación educativa juvenil con subsidios gratuitos, pines educativos.
- Fortalecer el Consejo Municipal de Juventud, propiciando intercambios de experiencias, iniciativas de difusión de su labor y articulación institucional para que sus propuestas e ideas puedan ser llevadas a políticas públicas o actividades concretas que permitan mejorar la calidad de vida de los jóvenes cejeños.
- Gestionar convenios con instituciones para el trabajo y de educación superior para el asentamiento de programas académicos con pertinencia y con instituciones acreditadas para brindar mayores posibilidades y menos gastos de movilización.
- Promover con instituciones acreditadas cursos cortos de empleabilidad inmediata y pertinentes con las necesidades del municipio.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de la política pública de juventud.
- Fortalecer los procesos de la plataforma de juventud, motivando a los jóvenes desde las instituciones educativas a participar de estos espacios.
- Involucrar a los jóvenes en la apropiación de los espacios institucionales, construidos para ellos, como el centro cultural, el teatro, escenarios deportivos, bibliotecas públicas, parques lineales para que puedan desarrollar sus actividades de orden educativo, cultural y recreativo.
- Habilitar en el Centro Cultural un laboratorio de innovación y emprendimientos juveniles con enfoque en nuevas tecnologías.



- Desarrollar una estrategia con los jóvenes estudiantes de carreras técnicas, tecnológicas y profesionales que permita el aporte de sus conocimientos al Municipio en contraprestación del apoyo brindado por este, en el subsidio de transporte.
- Desarrollar una estrategia desde la administración municipal para promover el primer empleo, de acuerdo con la ley de primer empleo.
- Promover el acceso a los programas de servicios amigables en salud para jóvenes, motivándolos a cuidar su salud física, mental, conocer sus derechos sexuales y reproductivos, prevenir el embarazo adolescente y las enfermedades en esta etapa de vida.

#### Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



#### 4.2.4 Contigo adelante por nuestros adultos mayores

El envejecimiento y la vejez son etapas del ciclo de vida en el que el ser humano debe contar con todas las condiciones y garantías para su bienestar físico y emocional. La Ceja, si bien ha sido referente en atención al adulto mayor, debe continuar fortaleciendo los procesos del Centro Día Gerontológico, el acompañamiento a otros centros de bienestar del adulto y la atención continua a adultos mayores vulnerables tanto en el área urbana como rural.

- Promover en la sociedad el reconocimiento del envejecimiento y la vejez desde un enfoque de envejecimiento activo y saludable.
- Brindar acompañamiento domiciliario a los adultos mayores y sus cuidadores, mediante visitas con diferentes especialistas en salud como nutrición, fisioterapia, terapia respiratoria, medicina general, entre otros.



- Garantizar el inicio temprano de los servicios del Centro Día Gerontológico y la idoneidad de quienes acompañan los procesos con nuestros adultos mayores.
- Gestionar recursos para la ampliación locativa y de servicios en el centro día urbano y de esta forma ampliar también la atención de otros adultos mayores.
- Fortalecer la descentralización de los servicios del Centro Día hacia la zona sur urbana una vez por semana, para los adultos mayores que tengan dificultad para desplazarse.
- Promover la ruta dorada, consistente en un subsidio de transporte para adultos mayores con vulnerabilidad socioeconómica que se desplacen hacia Centro Día y acompañar los ingresos y salidas de los adultos mayores por parte de agentes de tránsito.
- Acompañar e integrar al Cabildo del Adulto Mayor como instancia para la promoción de estrategias de bienestar social.
- Gestionar recursos para implementar el Programa Hogar Día para población adulta mayor vulnerable que pasen mucho tiempo a solas debido a dinámicas laborales de sus familias, donde se les garantice alimentación y cuidado durante el día.
- Impulsar cursos de emprendimiento y autonomía económica para adultos mayores que potencien sus habilidades.
- Implementar una prueba piloto de identificación para los adultos mayores con Alzheimer y otras patologías, con un dispositivo que permita registrar su ubicación, historia clínica, datos personales y signos vitales básicos.
- Instalar pompeyanos o reductores de velocidad en Centro Día.
- Fortalecer la atención en el Centro Día del Corregimiento San José, mediante dotación, transporte y un equipo humano que brinde atención permanente.
- Acompañar el fortalecimiento de los centros de bienestar del adulto mayor, con alianzas estratégicas, capacitación, asistencia técnica, que permita mejorar los procesos de atención que brindan.
- Ampliar la atención en la modalidad centro de protección para adultos mayores en vulnerabilidad y abandono, en alianza con los centros de bienestar.
- Desarrollar la ruta del buen trato al adulto mayor, para sensibilizar desde las instituciones educativas, las familias y otros entornos, sobre la prevención del maltrato al adulto mayor.
- Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional a adultos mayores del área urbana y rural mediante la entrega de bonos y paquetes nutricionales y la ampliación de cupos en la modalidad comedor.



- Impulsar los procesos de proyección artística y cultural, alfabetización digital, actividades lúdico-recreativas para la población adulta mayor del Centro Día y los demás centros de bienestar, con acompañamiento al intercambio de experiencias.

### Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



#### 4.2.5 Contigo adelante por la equidad de género y la población diversa

En la actualidad el reto de disminuir las brechas de género debe enfocar los esfuerzos en posibilitar la participación en nuevos escenarios de liderazgo, desde lo social, político y económico para las niñas, mujeres, población diversa, etnias y minorías. Debemos dar garantías para el desarrollo de programas con enfoque de género, que, además, ahonden en la desnaturalización de todo tipo de violencia y estereotipos arraigados en la sociedad.

- Gestionar los recursos para entregar la casa de equidad de género, en el que los colectivos de mujeres, población LGBTIQ+ y de etnias, puedan desarrollar sus actividades y encuentros.
- Promover proyectos enfocados en el liderazgo para que las niñas, jóvenes y mujeres adultas, participen en escenarios de representación y decisión.
- Fortalecer las capacidades institucionales para el acceso y restablecimiento de derechos de las mujeres.
- Crear el hogar de acogida transitoria para mujeres víctimas de violencia, en el que cuenten con vivienda, alimentación y acompañamiento psicosocial.



- Implementar la línea 123 mujer que permita la atención oportuna de casos de violencia de género.
- Promover oportunidades de empleabilidad, cursos de formación y autonomía económica para las mujeres.
- Impulsar junto con el sector privado, campañas de equidad y prevención de violencia, dando a conocer rutas de atención y acompañamiento.
- Vincular a la sociedad civil, academia, comerciantes y empresarios en un programa enfocado a los hombres, para sensibilizar a esta población en cuidado corresponsable de la familia, entornos públicos seguros para las niñas y mujeres y prevención de violencias de género.
- Fomentar en el empresariado y en el Estado, la compra de productos a organizaciones de mujeres y colectivos sociales.
- Incentivar la formación y cursos sobre educación financiera y tributaria para madres cabeza de hogar.
- Realizar convenios con entidades educativas para nivelación académica y acceso a educación superior de las mujeres.
- Establecer la capacidad instalada para implementar la política pública LGTBIQ+ y todas las acciones encaminadas a oportunidades de educación y empleo para esta población.

### Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



#### 4.2.6 Contigo adelante por la inclusión

Promover el reconocimiento de las diferentes discapacidades, para orientar las estrategias y el acompañamiento de forma más asertiva a esta población y sus cuidadores es fundamental para construir una sociedad en la que su participación, acceso a oportunidades y desarrollo integral se de en las mejores condiciones.

Vivimos en un mundo que no está diseñado para todos y en ese sentido, los procesos de diseño deben ser universales y deben de funcionar para todos, debemos fortalecer al municipio para que pueda atender mejor a la población con discapacidad, para esto hemos pensado en:

- Fortalecer en el acceso, permanencia y promoción de las personas con discapacidades en la educación formal, desde una perspectiva de diseño universal que sirva para todos y que responda a las posibles discapacidades que podríamos tener en el futuro.
- Articular desde la formación flexible dada en las instituciones educativas, el paso de las personas con necesidades educativas diversas al sistema de formación técnico, laboral e informal.
- Gestionar recursos para la ampliación de la Unidad de Atención Integral UAI.
- Fortalecer el equipo humano de la UAI y los programas de discapacidad de la Secretaría de Salud.
- Mejorar los espacios públicos con un enfoque de accesibilidad para todos y garantizar las condiciones de movilidad en las diferentes obras del municipio, como centro administrativo municipal, parques barriales, instituciones educativas, entre otros.
- Acompañar con capacitación y formación en primeros auxilios y atención psicosocial a los cuidadores.
- Crear el bono de discapacidad para las personas en mayor vulnerabilidad socioeconómica y dependencia funcional.
- Fortalecer los incentivos para las organizaciones que trabajan con población con discapacidad y redes de apoyo.
- Buscar alianzas con diferentes instituciones para ofertar oportunidades de formación en las que las personas en situación de discapacidad y cuidadores puedan acceder a cursos cortos de emprendimiento e ideas de negocio, que les permitan independencia económica.
- Incentivar en el sector empresarial y económico, la introducción de personas en situación de discapacidad al sistema laboral, de acuerdo con sus condiciones y posibilidades de trabajo o teletrabajo.



- Formar a los docentes permanentemente en necesidades educativas diversas.
- Estructurar el banco de la discapacidad, que cuente con implementos para prestar oportunamente como sillas de ruedas, muletas, camas hospitalarias, entre otros.
- Establecer programas y acompañamiento en distintas disciplinas deportivas enfocadas en las personas con discapacidad.

#### Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



#### 4.2.7 Acompañamiento integral a la población víctima

En el municipio de La Ceja es necesario continuar fortaleciendo los procesos y el acompañamiento transversal a la población víctima del conflicto que vivió de manera local las consecuencias de la guerra y también de aquellas víctimas provenientes de otros lugares del país.

- Desde la oficina de víctimas, acompañar en el acceso efectivo a las medidas de reparación integral.
- Brindar en articulación con las dependencias oportunidades de acceso y participación diferencial en programas como los concursos de emprendimiento, formación en autonomía económica, arte, cultura, deporte y salud.



- Crear un museo de la memoria en el Corregimiento San José en el que se contextualice a la comunidad sobre el conflicto armado y la resiliencia de su población.
- Acompañar a la mesa de víctimas en el cumplimiento de sus actividades y propuestas.
- Brindar acompañamiento psicosocial a las víctimas del conflicto para el cuidado de la salud mental.
- Acompañar la consolidación de ideas de negocio de la población víctima, con procesos de formalización que les generen estabilidad económica

### Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



### 4.3 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: OPORTUNIDADES QUE TRANSFORMAN EL SER

La educación, el deporte y la cultura, constituyen oportunidades de desarrollo personal para los niños y jóvenes, que encuentran en diferentes formaciones la posibilidad de construir sus proyectos de vida, potenciar sus capacidades, rentabilizar sus talentos y cuidar de su salud física y mental.

En este sentido, nuestro municipio ha crecido en escenarios educativos, deportivos y culturales; sin embargo, debe crecer además su oferta institucional, las posibilidades de acceso para toda la población y la inversión integral en programas que impulsen la constancia en la práctica educativa, deportiva y cultural.

#### 4.3.1 Contigo adelante por la educación

La educación es la herramienta transformadora de la sociedad y de los proyectos de vida personal, como derecho fundamental, debe garantizarse su pertinencia, calidad y acceso oportuno a los niños, jóvenes, adultos y grupos vulnerables, pues la escuela como entorno protector, es también un espacio de promoción del desarrollo integral. De igual forma, las



condiciones apropiadas para que los docentes puedan contar con las herramientas y espacios adecuados para el proceso educativo.

- Implementar el programa formación de formadores, donde los docentes del municipio se capaciten y actualicen en temas pedagógicos y experiencias exitosas en procesos de educación.
- Establecer una estrategia para disminuir los índices de deserción, desescolarización y extra-edad motivando a los niños, niñas y jóvenes, desde procesos educativos particulares, con currículo flexible y acceso a formación técnica laboral y educación informal.
- Articular la Unidad de Atención Integral (UAI) con las instituciones educativas y las familias, para determinar estrategias particulares que cubran a la población con las necesidades educativas diversas.
- Formar en preicfes a los alumnos de 11° de manera gratuita con el fin de mantener y mejorar el índice sintético de calidad educativa del municipio.
- Continuar con la realización de ferias universitarias para que los estudiantes de 11° conozcan las ofertas académicas y puedan motivarse a acceder a educación superior.
- Continuar con la entrega de pines gratuitos para los estudiantes de 11° que quieran aspirar a universidades públicas.
- Ampliar el programa de subsidios de transporte escolar gratuito para estratos 1,2 y 3 y 50% para estrato 4,5, 6 para que más jóvenes puedan acceder a este beneficio.
- Gestionar los recursos para la implementación de un programa de bilingüismo en las instituciones educativas públicas con una entidad acreditada.
- Revisar en articulación con la empresa privada, el ITAP y el SENA la pertinencia de las medias técnicas con base en la vocación económica y la proyección del municipio, para que tengan un enfoque que permita que, a través de convenios con institutos técnicos y universidades, los jóvenes se inserten en el sistema laboral y se queden en La Ceja.
- Gestionar con las universidades privadas becas para los estudiantes cejeños en carreras técnicas, tecnológicas y pregrados.
- Potenciar el Instituto Técnico Aurelio Patiño, en formación de actividades blandas y cursos cortos prácticos que generen empleabilidad.
- Gestionar la continuidad de la inversión de recursos en la sede regional del SENA.
- Hacer seguimiento y verificar la correcta implementación del Plan Educativo Municipal.
- Gestionar la formación a docentes en pedagogía inclusiva, con atención adecuada para la población con necesidades educativas diversas.
- Promover la unificación de los sistemas de evaluación y Proyectos Educativos Institucionales articulados con el Plan Educativo Municipal.



- Continuar con el programa de incentivos a mejores bachilleres e ICFES de todas las Instituciones Educativas del municipio.
- Hacer alianzas con instituciones universitarias de educación superior con el propósito de ofertar cursos preuniversitarios y de ser posible pregrados con pertinencia en las vocaciones de La Ceja y el Oriente Antioqueño.
- Destinar de la partida presupuestal recursos para el mantenimiento y mejoramiento de las locaciones de las Instituciones Educativas públicas en zona urbana y rural, como cubiertas, pintura, unidades sanitarias, entre otros.
- Gestionar los recursos para modernizar la biblioteca municipal, el parque biblioteca el paraíso y dotar la biblioteca del barrio La Suiza y el corregimiento San José.
- Crear un programa de refuerzo académico con los estudiantes beneficiarios del subsidio de transporte que como retribución por el beneficio apoyen a niños y jóvenes en sus falencias educativas en las bibliotecas municipales y parque educativo en áreas como matemáticas, química, física, español, ciencias sociales, etc.
- Incentivar en zona rural la participación educativa de los jóvenes con cursos de pertinencia en turismo, agricultura, temas forestales, implementación de BPA, etc.
- Destinar los recursos para garantizar el Programa de Alimentación Escolar desde el inicio del calendario académico.
- Promover estrategias que permitan desarrollar la innovación, ciencia y la tecnología en las instituciones educativas.
- Establecer un centro interactivo de atención para la infancia y la juventud, donde niños y jóvenes asistan mientras sus padres trabajan, con acompañamiento en sus tareas escolares, alimentación y atención psicosocial.

### Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



### 4.3.2 Contigo adelante por el arte y la cultura

La Ceja es un municipio reconocido por la proyección de sus artistas y gestores culturales, que dejan en alto el nombre del municipio en todo el país y el mundo. Hay que garantizar que las dinámicas culturales y sus representantes cuenten con diferentes oportunidades para continuar consolidando la identidad cultural y las expresiones de vida manifestadas en la danza, la música, el arte, la gastronomía, la literatura, entre otras. De igual forma, desde edades tempranas hay que fomentar el acceso a procesos de formación en diferentes puntos del municipio, para que niños, jóvenes y también adultos potencien sus habilidades artísticas y culturales.

- Continuar con la promoción de las escuelas gratuitas del arte y la cultura y gestionar recursos para la dotación de instrumentos y elementos que permitan el desarrollo de estas.
- Gestionar recursos para complementar la dotación del Centro Cultural y de la Juventud.
- Potenciar las actividades artísticas y culturales en el teatro Juan de Dios Aranzazu, la Plaza de Mercado y los parques públicos, con agenda permanente y de calidad para que locales y turistas puedan disfrutarlo.
- Fortalecer los grupos artísticos y culturales, públicos y privados, generando estrategias de promoción, circulación y gestión con entidades del orden gubernamental, privado, ONG y de cooperación internacional para estos fines.
- Descentralizar la cultura, llevando diferentes manifestaciones artísticas a los barrios y veredas del municipio.
- Crear un museo como espacio patrimonial, que permita a locales y turistas conocer la historia del municipio.
- Potenciar las redes artísticas y culturales existentes en la localidad, con el fin de que se logren mejores resultados haciendo unión y esfuerzos de los diferentes actores artísticos y culturales.
- Fortalecer, formar y capacitar a los artesanos, velando por la continuidad de las ferias artesanales.
- Gestionar recursos para la casa de los artesanos.
- Crear un festival de cine que resalte la idiosincrasia del municipio para incentivar la visibilización de La Ceja, las memorias audiovisuales para las nuevas generaciones y el turismo.
- Continuar y mejorar la entrega de estímulos para gestores y artistas culturales.



- Institucionalizar diferentes festivales artísticos y culturales que permitan la circulación de talentos locales y la activación del turismo, el fortalecimiento de la cultura y el arte local.
- Descentralizar la cultura, en los diferentes barrios y parques de nuestro municipio.
- Hacer seguimiento junto al Consejo Municipal de Cultura a la adecuada ejecución al Plan Municipal de Cultura.
- Propiciar oportunidades para que la población vulnerable y diferentes grupos sociales accedan a formación artística, abriendo la posibilidad de que conviertan estas actividades en sus proyectos de vida y de sustento económico.
- Potenciar y poner en marcha el área de desarrollo naranja o distrito creativo del municipio, promoviendo los incentivos para el asentamiento de industrias creativas a nivel local.

#### Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



#### 4.3.3 La Ceja, orgullo deportivo

La Ceja es hoy un referente mundial y nacional del deporte, los procesos de atletas de élite, la proyección de diferentes disciplinas deportivas, los escenarios deportivos y la promoción permanente de oferta hacen al municipio un destino deportivo de alto interés.

El deporte es salud tanto física como mental, por eso es importante motivar y acompañar a todas las edades a la práctica deportiva, con procesos de iniciación, formación y proyección que reciban acompañamiento integral para las prácticas y la circulación en diferentes competencias; adecuando además los espacios para que cumplan con las



condiciones de entrenamiento y práctica y la oferta anual de eventos deportivos para incentivar el turismo y el desarrollo económico del municipio.

- Dar continuidad a las escuelas gratuitas del deporte y gestionar recursos para fortalecer con implementos para la práctica de las diferentes disciplinas.
- Realizar inversión en el mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos.
- Gestionar la construcción de nuevas cubiertas y el mantenimiento a superficies en diferentes placas deportivas.
- Construir un plan decenal del deporte para el municipio.
- Seguir creando escenarios para disciplinas alternativas deportivas.
- Gestionar recursos para el apoyo a deportistas en competencias y juegos departamentales y nacionales.
- Continuar con la entrega de estímulos a deportistas destacados anualmente en los diferentes competencias regionales, nacionales e internacionales.
- Gestionar los recursos para la adecuación del espacio locativo del Incerde.
- Impulsar los centros de iniciación y formación deportiva, para llegar a todos los sectores y veredas de La Ceja.
- Fortalecer los clubes y apoyar su participación en escenarios del orden departamental y nacional.
- Generar un programa de capacitaciones para los formadores en diferentes disciplinas deportivas que fomente la integralidad para nuestros deportistas locales.
- Gestionar recursos para la construcción de un velódromo.
- Garantizar la seguridad en los escenarios deportivos en horarios ampliados, para que las personas tengan una práctica tranquila y no haya consumo de sustancias en estos lugares.
- Gestionar recursos para la locación de un centro deportivo que permita la atención interdisciplinaria a los deportistas, con seguimiento permanente en nutrición, fisioterapia, medicina deportiva, psicología, en alianza con la ESE Hospital La Ceja.
- Construir gimnasios al aire libre en diferentes sectores para motivar la realización de actividad física.
- Realizar gestiones para que La Ceja sea sede de grandes eventos deportivos.
- Fortalecer y dar continuidad a la Media Maratón de La Ceja, posicionándola como evento de ciudad con alta participación.
- Continuar con el subsidio de transporte gratuito para deportistas de alto rendimiento y en proyección que deban desplazarse debido a su proceso deportivo.



- Fortalecer y mantener la ruta deportiva de los domingos.

### Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



#### 4.4 CONTIGO ADELANTE POR EL DESARROLLO ECONÓMICO

La Ceja es hoy un eje de desarrollo regional y nacional, que debe convertirse además en un atractivo de inversión para la generación de empleo y la competitividad del territorio, que se traduce, además, en condiciones de infraestructura vial, seguridad, acceso a servicios y sostenibilidad necesarias para el asentamiento de empresas externas y el crecimiento de las locales. Debemos acompañar, fortalecer y apalancar estrategias junto al sector privado, para diversificar la economía local, impulsar la sostenibilidad de las empresas y negocios y generar oportunidades para los micro, pequeños y medianos empresarios.

- Promover la formación con pertinencia en el territorio, el talento humano local y el interrelacionamiento entre emprendedores y empresarios del municipio para incentivar el desarrollo económico.
- Promover el asentamiento empresarial para industrias livianas e industrias creativas, que permitan la generación de empleo a través de formación corta.
- Fortalecer el centro de agronegocios como espacio dinamizador de eventos y formación permanente para jóvenes y adultos, medianos y pequeños productores.
- Buscar alianzas con las diferentes instituciones encargadas del fortalecimiento comercial y empresarial, para impulsar los procesos de internacionalización de comercios y empresas locales.



- Fortalecer las campañas y ferias de empleabilidad, así como la atención a las personas que se dirigen a la Secretaría de Desarrollo Económico en busca de un empleo.
- Gestionar alianzas público-privadas que permitan la planificación y el desarrollo de un parque industrial en el municipio de La Ceja.
- Dar a conocer a las empresas los incentivos tributarios a los que pueden acceder con la contratación de población joven, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, entre otros.
- Incentivar la responsabilidad social empresarial como oportunidad para mejorar las condiciones de vida, acceso a oportunidades educativas, deportivas y culturales de diversos grupos sociales del municipio.
- Apalancar con activos, capacitación y visibilización los emprendimientos locales, con enfoques diferenciales que puedan integrar a las mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores, comunidad LGBTI, víctimas del conflicto, campesinos.
- Actualizar y hacer seguimiento a planes estratégicos de competitividad local y desarrollo económico para reconocer las nuevas dinámicas, oportunidades y proyección de La Ceja como territorio competitivo.
- Gestionar alianzas con organizaciones bancarias e instituciones internacionales para el intercambio de experiencias exitosas de negocio, formación y fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas de acuerdo con sus necesidades.
- Consolidar la red comercial y empresarial para trabajar conjuntamente en estrategias que aporten al fortalecimiento de negocios, empresas y mejora de las condiciones laborales de los colaboradores.
- Desarrollar estrategias para apalancar MiPymes encaminadas a la investigación e innovación en resolución de problemáticas ambientales, sociales, económicas y culturales del municipio.
- Promover la innovación en los procesos productivos, el cierre de brechas tecnológicas y el mejoramiento de las capacidades.
- Buscar alianzas para la cofinanciación de emprendimientos de base tecnológica.
- Generar alianzas para desarrollar procesos de innovación educativa en el campus del SENA.
- Fortalecer la producción y comercialización de cafés especiales, generando valor agregado, mejor precio de comercialización, para nuestros productores campesinos.



- Continuar y fortalecer la asistencia técnica agrícola y pecuaria para los pequeños productores, promoviendo la seguridad alimentaria y la diversificación de la producción.

### Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



#### 4.4.1 La Ceja referente turístico e internacional

La Ceja tiene todas las potencialidades para posicionarse en el escenario internacional, reconociendo además la necesidad de atraer cooperación educativa, económica y tecnológica para dar solución a las necesidades del territorio. La competitividad y la inversión de recursos en el Municipio, está dada también por sus capacidades para posicionarse ante el mundo, llevando lo mejor de sus procesos empresariales, culturales, deportivos y sus experiencias exitosas que generen interés en otras instancias nacionales e internacionales.

- Visibilizar e integrar la marca ciudad a diferentes productos locales, espacios públicos y publicitarios, para promocionar el municipio y sus potencialidades.
- Poner en funcionamiento un plan de promoción turística, que incluya la instalación de un punto de información con rutas turísticas en 3D con reconocimiento de los destinos turísticos del municipio e información sobre hotelería, gastronomía, patrimonio, movilidad sostenible y agenda cultural y deportiva.



- Promover el ecoturismo responsable mediante rutas establecidas de acuerdo con la capacidad de carga de cada destino turístico, con zonas demarcadas para accesos seguros y puntos ecológicos
- Proponer la media técnica en turismo en alianza con instituciones de educación superior.
- Establecer una ruta gastronómica donde los comerciantes del gremio se vean beneficiados de estrategias de marca ciudad, visibilidad y promoción a nivel nacional y departamental.
- Promover dentro del concurso de emprendimiento, una línea de turismo sostenible y gastronomía.
- Fomentar con las empresas, instituciones del municipio y procesos de formación, el intercambio de experiencias y la participación en actividades en el exterior.
- Gestionar recursos para apoyar la circulación de deportistas, artistas, emprendedores y estudiantes que representen al municipio.
- Conformar, capacitar y poner en marcha con los jóvenes universitarios del municipio, a través de incentivos de educación superior, la formación de guías turísticos que acompañen a ciudadanos y visitantes en los recorridos turísticos del municipio.
- Crear una plataforma turística para el municipio, donde puedan acceder todos los emprendedores y comerciantes para ofertar sus productos y servicios a través de una ruta turística local.
- Diseñar una ruta turística local en alianza con instituciones públicas y privadas, donde se generen capacidades instaladas en emprendedores y comerciantes que entreguen a los turistas productos y servicios con calidad.



### Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



#### 4.5 CONTIGO ADELANTE POR LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO RURAL

Sin campo no hay ciudad, sin la zona rural muchas de las condiciones de desarrollo urbano no serían posibles, pues el abastecimiento de alimentos y otros productos agrícolas sostienen un porcentaje importante de la economía. Equilibrar las condiciones que permiten la calidad de vida para el desarrollo social integral permitirá enfrentar diferentes retos que surgen como la migración, la desescolarización y el desempleo, y a su vez, incentivar el desarrollo del campo, con inversión en vías de calidad, acompañamiento a procesos productivos, potenciación de espacios para la educación, el arte y la cultura y oferta pertinente, para promover la equidad y la transformación de las comunidades rurales.

- Crear la Oficina de Desarrollo Rural, para brindar mejor atención y articulación de programas y proyectos, de forma integral, para las veredas y el Corregimiento del Municipio.



- Gestionar recursos para el mantenimiento de vías rurales, de forma permanente en todas las veredas del municipio.
- Construir más placa huella en las diferentes veredas para mejorar la conectividad.
- Realizar acciones preventivas y construcciones requeridas para evitar posibles deslizamientos o contingencias en las vías rurales.
- Mejorar la iluminación de diferentes sectores de la zona rural.
- Gestionar ante el gobierno nacional y diferentes entidades la conexión a internet y el acceso a telefonía celular.
- Crear estrategias con la policía y la fuerza pública, para la seguridad en la zona rural, mediante el uso de la tecnología y el monitoreo a la respuesta oportuna de las atenciones.
- Gestionar recursos para la construcción y dotación de un Centro de Desarrollo Infantil en el Corregimiento San José.
- Continuar con el mejoramiento a instituciones educativas, gestionar implementos y dotación para las aulas de clase.
- Implementar el transporte escolar para niños y niñas de zona rural y ampliar los subsidios de transporte para quienes asisten a instituciones en zona urbana.
- Gestionar recursos para la entrega de computadores a niños y jóvenes en la zona rural en alianza con el sector privado.
- Motivar el proceso vocacional de los jóvenes rurales de acuerdo con las necesidades de sus territorios y brindarles oportunidades de acceso a educación superior en técnicas, tecnologías y pregrados.
- Gestionar recursos para la construcción de un centro cultural en el Corregimiento San José.
- Realizar mantenimiento frecuente a los escenarios deportivos en la zona rural.
- Gestionar recursos para la dotación del Centro Día del Corregimiento San José.
- Promover más servicios y jornadas de atención en salud en el Puesto de salud de San José.
- Fortalecer y proyectar la mejora e implementación de acueductos veredales, con el fin de mejorar los índices de calidad del agua.
- Gestionar los recursos que permitan la construcción de sistemas sépticos (pozos) en la zona rural.



- Gestionar recursos para desarrollar diferentes mejoramientos de vivienda rural.
- Incentivar la formalización de los productores, para que puedan acceder a oportunidades de especialización productiva, apalancamiento de ideas de negocio, entre otros.
- Realizar alianzas con instituciones de educación para determinar la viabilidad de suelos y estrategias de potenciación productiva que permita a los campesinos implementar buenas prácticas, aprovechamiento de recursos y residuos y cuidado del medio ambiente.
- Promover la tecnificación de procesos agropecuarios con miras al mejoramiento productivo, que genere valor diferencial.
- Gestionar con las empresas de transporte nuevas rutas hacia la zona rural.
- Formar y fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
- Promover la legalización de predios rurales.

#### Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



#### 4.6 CONTIGO ADELANTE POR LA SALUD Y EL BIENESTAR

La salud es el mayor patrimonio del ser humano, La Ceja no es ajena a las problemáticas de salud que se viven a diario, el acceso a servicios, la demora en los trámites e insuficiente oferta de especialistas, son algunas de las deficiencias que se presentan y nos llevan a asumir los retos de la actualidad. La salud se cuida desde la sensibilización, el conocimiento y la prevención de las enfermedades, con hábitos de vida saludables para la salud física y mental y con gestiones impulsadas para mejorar los servicios en salud para los cejeños. También, con el acompañamiento necesario para aquellas personas y familias que cuentan con condiciones de salud que merman su calidad de vida y con la atención a problemáticas de salud pública como el consumo de sustancias psicoactivas, el alcoholismo y las adicciones.

- Llevar diferentes brigadas de salud con servicios como odontología, nutrición, psicología y medicina general a los CDI e instituciones educativas del área urbana y rural, para prevenir y remitir a atención temprana a los niños, niñas y jóvenes.
- Trabajar desde el programa de salud contigo, estrategias de atención enfocadas en la salud familiar, atención primaria, prevención de la enfermedad y buenos hábitos de salud.
- Acompañar jurídicamente a los usuarios en los diferentes procesos para exigir sus derechos en salud ante las EPS.
- Crear una mesa municipal de atención al usuario, que garantice la sinergia entre las diferentes entidades prestadoras del servicio de salud con el fin de mejorar la oportunidad y calidad en la prestación de los servicios.
- Gestionar alianzas con la Clínica San Juan de Dios para articular acciones en pro de la salud de los cejeños.
- Mantener la cobertura en aseguramiento en salud priorizando a la población vulnerable.
- Garantizar la cobertura de vacunación al 100% de la población del municipio.
- Consolidar un equipo de promotores de salud en la zona norte y sur rural, encargados de fortalecer la promoción y prevención en salud, con capacitación e incentivos por su labor.
- Realizar brigadas de salud visual, con valoración y entrega de gafas a personas en vulnerabilidad socioeconómica del área urbana y rural.



- Gestionar recursos para ampliar las instalaciones de la E.S.E Hospital La Ceja, cumpliendo con la normatividad vigente en salud, ampliando los servicios existentes, la zona de urgencias y posibilitando la apertura de nuevos servicios ambulatorios y programas de promoción y prevención.
- Fortalecer los servicios ya existentes en la E.S.E. Hospital (fisioterapia, nutrición psicología, laboratorio) en su infraestructura, dotación, suficiencia del recurso humano, para brindar una oferta más amplia, mejorando así la accesibilidad de la comunidad a estos servicios y a su vez buscando la estabilidad financiera.
- Gestionar proyectos de dotación de equipos biomédicos y de tecnología para fortalecer los servicios ya existentes y dotar los nuevos servicios que se aperture.
- Promover en el Hospital la política de humanización y buen trato para empleados y usuarios.
- Aperturar en el Hospital nuevos servicios ambulatorios como ginecología, pediatría, medicina interna, entre otros, permitiendo darle mejor acceso usuarios locales y de los municipios cercanos y fortaleciendo de esta manera la estabilidad financiera de la ESE.
- Aprovechar la ubicación geográfica del municipio de La Ceja para posicionar el Hospital como centro de referencia de los hospitales cercanos.
- Gestionar recursos para una nueva ambulancia para mejorar la oportunidad en atención de emergencias, accidentes y remisiones.
- Generar confianza con las madres gestantes para que hagan uso de la sala de parto cálido y respetado.
- Realizar estrategias de vigilancia y control sanitario para regular, acompañar y prevenir problemas sanitarios en empresas, establecimientos comerciales e instituciones educativas.
- Realizar planes piloto de telemedicina desde la E.S.E. Hospital.
- Contar con un profesional en salud mental en el Centro de Monitoreo, para atender y remitir posibles casos de depresión o suicidio, con una línea única de atención 24/7.
- Enfatizar en la rehabilitación de personas con problemas de consumo de drogas, con acompañamiento a estos procesos de manera integral al consumidor y su familia.
- Generar alianzas con el fin de prestar atención ambulatoria frente a situaciones de salud mental y adicciones, donde sea posible atender casos en crisis, entre tanto se activa la ruta de atención en salud con las entidades prestadoras.
- Fortalecer los centros de escucha de orientación en salud mental, con profesionales dedicados exclusivamente a la atención en el área urbana y rural.



- Realizar brigadas de atención a los habitantes de calle con problemas de salud mental, drogadicción o alcoholismo, priorizando su rehabilitación e inserción posterior en el sistema familiar y laboral.
- Ampliar la cobertura de entrega de paquetes nutricionales a población vulnerable en zona urbana y rural.
- Implementar un centro de recuperación nutricional de niños, niñas y madres gestantes, que permita la atención en salud, nutrición y tratamiento integral mejorando las condiciones de seguridad alimentaria de esta población.

#### Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



#### 4.7 INFRAESTRUCTURA SOCIAL, SOSTENIBILIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS

La riqueza natural, sus paisajes, trazado y obras con sentido social han hecho de La Ceja un municipio atractivo y referente de desarrollo urbanístico. El territorio, si bien debe crecer de manera ordenada y sostenible, ha evidenciado en los últimos años que a medida que crece el municipio crecen también sus retos en materia de vías de calidad, servicios públicos, instituciones educativas, espacios para el deporte y la cultura.

La planificación territorial para el crecimiento armónico y de la mano de las comunidades permite destinar los recursos hacia planes, proyectos y programas que respondan a las necesidades reales de los sectores y veredas, incorporando parámetros de sostenibilidad en la infraestructura de transporte, vivienda y espacio público, fortaleciendo las capacidades y enfocando la proyección del municipio hacia la sostenibilidad y el cuidado de la casa común.



#### 4.7.1 Contigo adelante por la vivienda digna

La vivienda es el sueño de muchas familias cejeñas que quieren tener su propio hogar; facilitar las condiciones de acceso a subsidios de vivienda nueva o mejoramiento de vivienda es un reto importante para mejorar las condiciones de vida de la comunidad urbana y rural. Muchas familias han tenido dificultad en el acceso a financiación, por eso, es importante buscar alternativas con el gobierno nacional y departamental, las cajas de compensación familiar, entidades bancarias, empresas y constructoras, para que con la concurrencia de recursos las familias alcancen los cierres financieros y no abandonen su proyecto.

Así mismo, los mejoramientos de vivienda aportan mayores condiciones de vida a población vulnerable, por lo que es prioritario aumentar su impacto y llegar en mayor medida a la zona rural, en donde muchas viviendas pueden encontrarse en algún tipo de riesgo.

- Gestionar recursos para el acceso a vivienda de los cejeños ante entidades del gobierno departamental, nacional y cajas de compensación familiar.
- Gestionar y destinar recursos para los mejoramientos de vivienda necesarios en el área urbana y rural.
- Garantizar las compensaciones urbanísticas por parte de las constructoras que desarrollan proyectos de vivienda en el municipio.
- Subsidiar el 100% de la conexión de acueducto y alcantarillado de las viviendas de interés social y prioritario.
- Gestionar con empresas privadas convenios para apalancar la cuota inicial de las viviendas de sus empleados. (Descuento de nómina, fondo común empleados, responsabilidad social empresarial).
- Acompañar desde el Programa Contigo adelante por la vivienda a las familias desde su inscripción, acceso a los diferentes subsidios de vivienda y durante su paso a paso hasta la habitabilidad de su nuevo hogar.
- Crear una oficina de atención a los beneficiarios de proyectos de vivienda, que les acompañe en su proceso, les brinde capacitación en hábitos financieros y acceso a subsidios.
- Actualizar la base de datos de la Subsecretaría de Vivienda.



- Articular a la Subsecretaría de Vivienda con las demás dependencias para identificar población vulnerable como víctimas, personas con discapacidad, mujeres cabeza de familia, entre otros, que puedan ser beneficiarios de diferentes subsidios.

### Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



#### 4.7.2 Contigo adelante por la movilidad

El crecimiento demográfico y del parque automotor, implica la necesidad de gestionar e invertir recursos en mejorar las vías urbanas, conectar y mejorar las vías rurales y dar protagonismo al ciclista y peatón con la construcción de andenes y ciclorrutas.

La infraestructura vial hoy se queda corta y ha cumplido en muchos aspectos su vida útil, por lo que hay que descongestionar la zona urbana, incentivar modelos y medios de transporte amigables con el medio ambiente, mejorar corredores viales como la vía La Ceja-Rionegro por San Nicolás, la circunvalar occidental, la vía hacia Abejorral, entre otras conexiones, así como intervenir las calles que aún permanecen en adoquín y generar nuevas vías debe ser prioridad.

- Gestionar los recursos para intervenir las vías urbanas y rurales que están en mal estado.
- Gestionar recursos para nuevas conexiones viales que permitan mejorar la movilidad y el desembotellamiento de la zona urbana.



- Gestionar recursos ante el gobierno nacional y departamental para la circunvalar occidental permitiendo la conexión total del anillo vial (entre la Aldea, pasando por Payuco y terminando en Fátima)
- Gestionar recursos para el segundo carril de la circunvalar sur.
- Gestionar recursos para intervenir la vía hacia la vereda San Nicolás, importante corredor vial que conecta a varios municipios con el Aeropuerto Internacional.
- Crear nuevas plazas de agentes de tránsito.
- Fortalecer Bicejea con más estaciones para promover la movilidad sostenible y el turismo.
- Hacer alianzas para una estación de sistema público de bicicletas integrado con El Carmen y la UdeA
- Promover la pedagogía en las vías a través del fortalecimiento del equipo de gestores de tránsito.
- Continuar con la señalización horizontal y vertical, incluyendo zonas de estacionamiento para personas con discapacidad.
- Crear nuevos puntos semafóricos y organizar el sistema para que sea operado desde el Centro de Monitoreo.
- Realizar el estudio para la elaboración del plan de movilidad consecuente con los retos que enfrenta el municipio, teniendo en cuenta las rutas y cupos disponibles.
- Continuar alianzas publico privadas para fortalecer la secretaría de movilidad y disminuir los índices de siniestralidad junto a la policía de carreteras, agencia nacional de seguridad, gerencia de seguridad, entre otras.
- Gestionar junto a las empresas de transporte público, extender las rutas y la frecuencia de las existentes para llegar a nuevos sectores.
- Conectar nuevas ciclorrutas para incentivar el uso de la bicicleta.
- Estructurar un programa de empleabilidad formal para los vigías ciudadanos.
- Gestionar la ampliación del CIA
- Promover el transporte legal, combatir la ilegalidad
- Acompañar el fortalecimiento las cooperativas de transporte de carga y de motocargueros.
- Construir paraderos de transporte en óptimas condiciones para los usuarios de transporte público.
- Implementar junto a las empresas de transporte nuevas rutas veredales.



- Continuar con la reglamentación por parte del municipio del uso de grúas, parqueaderos y sus tarifas.
- Desarrollar un programa de educación vial para conductores de bicicletas, motocicletas, automóviles y motocargueros.
- Crear la cátedra municipal de movilidad, para llegar a colegios, empresas, cultivos, comercios y que cada persona se identifique como actor vial con derechos y deberes.
- Impulsar la cultura ciclista, retomando la pedagogía desde las guarderías y colegios y mejorando la cultura vial.

#### Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



#### 4.7.3 Fortalecimiento de la infraestructura del territorio

- Renovar las vías urbanas que presentan mayor deterioro.
- Gestionar los recursos para la construcción del centro administrativo municipal, cuyo lote de la Beneficencia adquirió la administración actual.
- Gestionar los predios y recursos pendientes para la circunvalar occidental (de la martina a Fátima)
- Gestionar los predios y recursos para la continuación de la doble calzada La Ceja-Rionegro
- Gestionar los recursos para la recuperación de la malla vial de San Nicolás
- Fortalecer la zona rural con la construcción de placa huellas para mejorar la conectividad territorial de los campesinos y productores.
- Continuar con la construcción de las etapas de Parques del Río.



- Continuar con la recuperación de los parques barriales, como espacios para la integración comunitaria
- Mejorar los parques infantiles, promoviendo su buen uso y mantenimiento
- Velar por el adecuado mantenimiento de la infraestructura pública y la plaza de mercado.
- Diseñar y construir nuevos paraderos de transporte público para garantizar el flujo vehicular y los espacios adecuados.
- Continuar con la ampliación de andenes que garanticen la movilidad segura e incluyente del peatón.
- Desarrollar nuevas conexiones viales para descongestionar la zona céntrica del municipio y mejorar el flujo de movilidad.
- Construir nuevas ciclorrutas que conecten con las existentes, los espacios públicos y con la periferia.
- Continuar con la construcción de estaciones para Bicejeja e impulsar el desarrollo del sistema.
- Gestionar recursos para la construcción de un centro de eventos multipropósito, que cuente con las condiciones necesarias para ser sede de diferentes actividades.
- Intervenir el corredor entre el parque Lineal La Pereira y el Incerde, adecuando este espacio como un boulevard con mejor equipamiento público, zona peatonal y ciclorruta.

### Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



#### 4.7.4 Gestión de servicios públicos de calidad

Los servicios públicos son un indicador importante de la calidad de vida de los habitantes de un territorio. El crecimiento de La Ceja ha aumentado además los retos en prestación y cobertura de servicios públicos, por lo que hay que trabajar en estrategias, proyectos y mejoramientos que faciliten la operación de los sistemas y su infraestructura.

La Empresa de Servicios Públicos de La Ceja, si bien ha sido reconocida por su prestación y calidad en el agua potable y es ejemplo en su sistema de recolección, separación y destinación de residuos, tiene retos en los diferentes sectores del municipio.

Diferentes redes de acueducto y alcantarillado deben ser repotenciadas para mejorar la prestación del servicio y optimizar los recursos, así como se debe trabajar en mitigar problemáticas medio ambientales con la implementación de tecnología sostenible. El fortalecimiento de las plantas de tratamiento de agua potable para el abastecimiento continuo a zonas de expansión y las estrategias de cuidado de las fuentes hídricas.

- Modernizar las redes de acueducto y alcantarillado de las vías urbanas.
- Continuar con el fortalecimiento del servicio de acueducto con la segunda fase de la planta de palo santo.
- Gestionar los recursos para la construcción de tanques elevados, permitiendo mejorar la cobertura de servicios en zonas de expansión.
- Actualizar el plan maestro de acueducto y alcantarillado en consonancia con el PBOT.
- Gestionar ante la corporación ambiental la construcción de más colectores, para conducir las aguas residuales hasta la PTAR
- Diseñar y buscar los recursos para la construcción de las siguientes fases de la PTAR.
- Consolidar los proyectos del parque ambiental los tambos.
- Gestionar los recursos para la construcción de la nueva planta industrial de almacenamiento de residuos sólidos (nuevo relleno) (ya tiene licencia a 50 años).
- Gestionar los recursos para la construcción de la planta de tratamiento de materiales (escombrera)
- Fortalecer la maquinaria para la prestación efectiva de la planta valbiores (planta de orgánicos)
- Consolidar el plan estratégico de aseo 2040 para modernizar las rutas de recolección, construcción soterrados.



- Impulsar la ampliación del mínimo vital de agua y del subsidio de conexión
- Establecer la cátedra MIRS en las instituciones educativas para enseñar desde la infancia la cultura de separación adecuada de residuos
- Fortalecer la pedagogía de separación y disposición con los nuevos habitantes, urbanizaciones y comercio.
- Desarrollar nuevas estrategias que permitan a la Empresa de Servicios Públicos de La Ceja incursionar en nuevas líneas de negocio, que generen expansión y fortalecimiento financiero (como el tratamiento de lodos y residuos orgánicos, adquisición de vector, etc ).
- Continuar con el fortalecimiento del parque automotor de EE.PP (barredoras mecánicas, carros recolectores, carros operativos, etc.)
- Fortalecer el acompañamiento a acueductos veredales, de forma administrativa, operativa y técnica para mejorar el servicio en la zona rural.
- Continuar fortaleciendo el bienestar laboral de los colaboradores de EE.PP, brindando oportunidades concertadas que redunden en mejorar su calidad de vida y de sus familias.
- Incentivar las capacitaciones y la formación de empleados de EE. PP para que continúen desarrollando su proyecto de vida e impulsando su carrera laboral en la empresa.
- Mejorar la capacidad instalada de la E.S.E Hospital para prestar servicios de ginecología y pediatría.
- Evaluar la pertinencia y el impacto real del trabajo de la empresa ILDETEC financiera y administrativamente.
- Gestionar los recursos para el plan maestro de acueducto y alcantarillado en nuestro corregimiento.
- Promover la innovación en el alumbrado público identificando posible uso de energía solar en zona rural.



## Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



### 4.7.5 Sostenibilidad y protección del medio ambiente

El desarrollo sostenible tiene como punto de base la protección y preservación del ambiente, en ese sentido 5 ODS, hablan sobre temas relacionados con los recursos naturales y los servicios ecosistémicos, entre los principales temas está la gestión del recurso hídrico, la protección de la vida en todas sus formas terrestres y acuáticas y la más urgente de todas, la relacionada con la adaptación y la mitigación al cambio climático.

La Ceja tiene retos importantes y su compromiso con el ambiente debe convertirse en pionera a nivel nacional en este aspecto, es innegable la migración que se viene presentando en nuestro municipio generando expansión urbanística, la cual debe ser gestionada con modelos de planeación que incluyan el medio ambiente y con estrategias que permitan la preservación y conservación de los recursos naturales.

La Ceja ha crecido a un ritmo acelerado y eso reta a las administraciones y a los actores del territorio a incluir en el municipio soluciones basadas en la naturaleza, sistemas de información en tiempo real que nos permitan conocer variables ambientales, a crear nuevas áreas protegidas y a propender por la creación de corredores de biodiversidad que protejan el suelo y el recurso hídrico, en ese sentido esta es la apuesta:

- Implementar soluciones basadas en la naturaleza de la mano de la ciudadanía, las empresas y las universidades, para cuidar los humedales, disminuir riesgos por inundación, incendios y contaminación.



- Actualizar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos para cuidar el componente paisajístico del municipio y mantener los procesos de separación en la fuente.
- Fortalecer el programa “cercanos” en alianza con más bosques para sensibilizar en la zona rural sobre las potencialidades naturales del territorio, el cuidado y los diferentes trámites medio ambientales.
- Fortalecer las estrategias del sistema de calidad del aire existentes y ampliar el monitoreo integrándolo al SIATA para tener más información sobre las variables ambientales.
- Continuar con la restauración ecológica del parque ambiental Los Tambos.
- Adquirir predios para la conservación ambiental.
- Gestionar los recursos que permitan la construcción de sistemas sépticos y de tratamiento de aguas residuales en la zona rural, tanto individuales como colectivos.
- Fortalecer a los recicladores de oficio e impulsar su reconocimiento en las unidades residenciales.
- Diseñar un sistema local de áreas protegidas SILAP para consolidar el inventario de fauna y flora y la conservación de estas áreas.
- Impulsar a los colectivos ambientales, acompañarlos en su formalización y asignar recursos para estrategias de conservación y caracterización de especies que puedan desarrollar.
- Impulsar la restauración ecológica de fuentes hídricas y la protección de humedales y ecosistemas, su cuidado e identificación como zona protegida.
- Fortalecer los planes de manejo ambiental para los pequeños productores con certificaciones, mejores prácticas e impulso al desarrollo de nuevos negocios.
- Promover la siembra y el mantenimiento de árboles nativos para el desarrollo de corredores de biodiversidad.
- Promover el ecoturismo y el senderismo hacia los cerros tradicionales.
- Impulsar las estrategias de conservación y ecoturismo del parque ambiental Los Tambos.
- Fortalecer las estrategias de educación ambiental con diferentes grupos de interés
- Gestionar los recursos para la segunda etapa del Centro de Bienestar Animal.
- Establecer una estrategia pedagógica de sensibilización a la ciudadanía sobre tenencia responsable de mascotas, prevención del maltrato animal y respeto por la fauna silvestre.
- Fortalecer el Programa “Mi animal, mi amigo” que entrena a los perros que esperan adopción para que acompañen a personas con discapacidad y las demás estrategias encaminadas a impulsar la adopción.



- Gestionar recursos para adquirir una unidad móvil de atención de fauna doméstica y silvestre.
- Garantizar los recursos y gestionar insumos para el funcionamiento del CBA
- Dar continuidad en el área urbana y rural a los programas de esterilización, desparasitación, educación y vacunación gratuita.
- Fortalecer los programas de identificación y caracterización de fauna callejera, así como los programas de identificación de animales de compañía que pertenezcan a las razas potencialmente peligrosas.
- Gestionar alianzas y recursos para la atención de especies mayores, como equinos o bovinos, que estén extraviados o sean incautados por parte de la Policía, para que reciban una atención digna y posteriormente puedan ser adoptados o entregados a sus propietarios.
- Acompañar y fortalecer la creación de hogares de paso que faciliten la adopción y los procesos relacionados con el ingreso de animales al CBA.

### Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



## 5. MARCO NORMATIVO

NORMA	DESCRIPCIÓN
Constitución Política de Colombia – artículos 4, 40, 103, 259	Quienes elijan gobernadores y alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse como candidato. La ley reglamentará el ejercicio del voto programático.
Ley 131 de 1994	Por el cual se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones
Ley 2294 de 2023	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”
Ley 1454 de 2011	Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones
Ley 136 de 1994	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios
Ley 1551 de 2012	Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios
Ley 617 de 2000	Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.
Ley 1757 de 2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la Participación Democrática.
Ley 2166 de 2021	Por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal y se establecen lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y de sus afiliados, y se dictan otras disposiciones.
Ley 1801 de 2016	Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Ley 2000 de 2019	Por medio de la cual se modifica el Código Nacional de Policía y Convivencia y el Código de la Infancia y la Adolescencia en materia de consumo, porte y distribución de sustancias psicoactivas en lugares con presencia de menores de edad y se dictan otras disposiciones
Ley 1575 de 2012	Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia
Ley 1523 de 2012	Por el cual se adopta la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
Ley 1757 de 2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.



Ley 2172 de 2021	Tiene por objeto establecer medidas para garantizar el acceso prioritario de las mujeres víctimas de violencia de género extrema al subsidio de vivienda en especie para población vulnerable, previo cumplimiento de los requisitos legales para ser beneficiario en forma preferente en los términos del artículo 12 de ley 1537 de 2012
Ley 1952 de 2019	Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.
Ley Estatutaria 1885 de 2018	Tiene por objeto modificar la Ley 1622 de 2013, por medio de la cual se expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, reglamentando lo concerniente al Sistema Nacional de Juventudes
Ley 133 de 1994	Por la cual se desarrolla el Decreto de Libertad Religiosa y de Cultos, reconocido en el artículo 19 de la Constitución Política.
Ley 1361 de 2009	Por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia
Ley 1857 de 2017	Por medio de la cual se modifica la Ley 1361 de 2009 para adicionar y complementar las medidas de protección de la familia y se dictan otras disposiciones
Ley 1098 del 2006	Por medio de la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia
Ley 2126 de 2021	Por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las Comisarías de Familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones
Ley 1251 de 2008	Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores
Ley 2040 de 2020	Por medio de la cual se adoptan medidas para impulsar el trabajo en adultos mayores y se dictan otras disposiciones.
Ley 2055 de 2020	Por medio de la cual se aprueba la «convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores», adoptada en Washington, el 15 de junio de 2015.
Ley 82 de 1993	Por la cual se expiden normas para apoyar a la mujer cabeza de familia y se dictan otras disposiciones
Ley 1009 de 2006	Por la cual se crea con carácter permanente el observatorio con asuntos de género
Ley 1618 de 2013	Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
Ley 1448 de 2011	Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones
Ley 2136 de 2021	Por medio de la cual se establecen las definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación y orientación de la política integral migratoria del estado colombiano - PIM, y se dictan otras disposiciones.



Ley 115 de 1994	Por la cual se expide la ley general de educación
Ley 30 de 1992	Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior
Ley 1064 de 2006	Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la ley general de educación
Ley 2216 de 2022	Por medio de la cual se promueve la educación inclusiva y el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje
Ley 397 de 1997	Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.
Ley 1185 de 2008	Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones.
Ley 181 de 1995	Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte.
Ley 1732 de 2014	Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país.
Ley 1549 de 2012	Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial.
Ley 2069 de 2020	Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia
Ley 300 de 1996	Por la cual se expide la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones y sus leyes modificatorias 1101 de 2006, 1558 de 2012 y 2068 de 2020.
Ley 607 de 2000	Por medio de la cual se modifica la creación, funcionamiento y operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA, y se reglamenta la asistencia técnica directa rural en consonancia con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
Ley 101 de 1993	Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.
Ley 100 de 1993	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.
Ley 1438 de 2011	Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
Ley 1616 de 2013	Por medio de la cual se expide la ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones.
Ley 142 de 1994	Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.
Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales



	renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
Ley 1537 de 2012	Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones.
Ley 769 de 2002	Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones
Ley 2251 de 2022	Por la cual se dictan normas para el diseño e implementación de la política de seguridad vial con enfoque de sistema seguro y se dictan otras disposiciones
Ley 1811 de 2016	Por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el Código Nacional de Tránsito.
Ley 1228 de 2008	Por la cual se determinan las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión, para las carreteras del sistema vial nacional, se crea el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras y se dictan otras disposiciones
Ley 689 de 2001	Por la cual se modifica parcialmente la ley 142 de 1994
Ley 1931 de 2018	Por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático
Ley 2173 de 2021	Por medio de la cual se promueve la restauración ecológica a través de la siembra de árboles y creación de bosques en el territorio nacional, estimulando conciencia ambiental al ciudadano, responsabilidad civil ambiental de las empresas y compromiso ambiental a los entes territoriales; se crean las áreas de vida y se establecen otras disposiciones
Y demás normas concordantes	

